

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPro)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN

PERSONAS JURÍDICAS

INSCRIPCIÓN

- Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
- Ampliaciones estatutarias y/o actualizaciones, en caso de corresponder, inscriptos en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- Ultima acta de designación de autoridades y distribución de cargos y/o designación de gerente de SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- Documento donde conste el último domicilio real inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado (Frente y Dorso).
- Acta de Administrador Legitimado (Es la persona física que utiliza el COMPR.AR en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente con el Gobierno Nacional por este medio).

ACTUALIZACIÓN

Si actualiza	Debe presentar
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato social o estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.

Apoderado/Gerente de SRL	Poder y/o designación de gerente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del apoderado y/o gerente.
--------------------------	---

Recuerde: En el caso de modificar el usuario seleccionado como “Administrador Legitimado” deberá actualizar el “Acta de Administrador Legitimado”.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

La documentación mencionada debe presentarse por medio de la plataforma [“Trámites a Distancia \(TAD\)”](#) con su clave fiscal. Allí deberá iniciar el trámite de “Inscripción de Proveedores” de acuerdo a su tipo de personería e ingresar en formato digital toda la documentación solicitada. Una vez presentada la documentación, la misma será evaluada junto a los datos consignados en el formulario de pre-inscripción por los funcionarios del SIPro.